

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|---|--|---|---|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| 1 | Secretaría Técnica de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares | Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional | Porcentaje de inspecciones y controles de intervención de Asentamientos Humanos Irregulares. Número de inspecciones y controles realizados / Número total de inspecciones y operativos de control planificados | Meta del primer semestre es del 89.50% |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| 2 | Dirección de Gestión Técnica Institucional | Coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública intersectorial sobre prevención, ordenamiento y control de asentamientos humanos irregulares que provenga del Comité Institucional | Incrementar el porcentaje de Intervención de Asentamientos Humanos Irregulares Número de inspecciones y controles realizados / Número total de inspecciones y operativos de control planificados. | Meta del primer semestre es del 89.50% |
| | | Articular la Participación interinstitucional en la prevención ordenamiento, control y seguimiento de los asentamientos humanos irregulares. | Número de reuniones de articulación para la coordinación del control de AHI. Sumatoria de los reportes de articulación para el Monitoreo realizados. | Meta Anual.- Realizar al menos 40 acciones conjuntas interinstitucionales (reuniones, mesas de trabajo, entre otros) en temas de prevención y control de AHI. |
| | | Propiciar acciones judiciales necesarias a fin de erradicar el tráfico de tierras | Porcentaje de denuncias calificadas en temas de Asentamientos Humanos Irregulares. Denuncias calificadas / total de denuncias recibidas. | Meta semestral.- En el primer semestre se espera dar atención al 92% de las denuncias receptadas. |
| | | Crear sistemas de información monitoreo y control de asentamientos humanos irregulares para evitar su crecimiento. | Porcentaje de actualización de los AHI existentes en el país en el aplicativo georreferenciado. Número de AHI actualizados / Número de Reportes sobre Asentamientos Humanos Irregulares | Meta semestral.- realizar el 60% de datos actualizados en el sistema. |
| | | Gestionar ante las autoridades públicas los desalojos respectivos, de conformidad con la Ley. | Porcentaje de efectividad del retiro de estructuras y desalojos solicitados ante la autoridad competente. Número de estructuras retiradas / Número de estructuras identificadas para el retiro solicitados. | Meta anual.- 40% de desalojos efectivos durante el año. |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 3 | Dirección Administrativa Financiera | Incrementar la eficiencia institucional | Porcentaje de Ejecución presupuestaria: Presupuesto devengado / Presupuesto codificado | Meta anual.- Devengar el 98% del presupuesto codificado. |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | La institución no reporta GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/6/2022 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | Dirección Administrativa Financiera / Gestión de Planificación y Gestión Estratégica | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Tlg. Ricardo Miranda Icaza | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (04) 371-4410 | |